



**OFICIALIZA RESULTADO ESCRUTINIO, MESA EJECUTIVA  
FEUM AÑO 2019.**

PUNTA ARENAS, Junio 05 de 2019

RESOLUCIÓN N° 0849/2019-VRAC

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre de 1981, el D.F.L. N° 154 del 11 de Diciembre de 1981 y el Decreto N° 238 del 06 de Agosto de 2018 del Ministerio de Educación; los Decretos N° 074 de 25.03.2010 y N° 215 de 12.08.2014 de Secretaría de la Universidad, la resolución N° 172/SU/2014, de fecha 29.08.2014.

CONSIDERANDO:

1. El oficio N° 056/2019-D.A.E., de fecha 04.06.2019, firmado por la Sra. María Luisa Salmerón Peña, Directora de Asuntos Estudiantiles.
2. El Decreto N°005/SU/2019 de fecha 29.03.2019. que actualiza Decreto N°023/SU/2018 de fecha 3/08/2018, que oficializa nuevo texto del Reglamento General de Alumnos de la Universidad de Magallanes, a contar de la fecha del presente Decreto.
3. Lo indicado por el Vicerrector Académico (S), Dr. José Maripani Maripani de fecha 05.06.2019.

RESUELVO:

**OFICIALIZASE**, resultado de escrutinio Mesa Ejecutiva FEUM año 2019, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aprobada y socializada por el actual TRICEL 2019, según indica:

Nombre	Rut	Carrera	Cargo
Nikos Sued Ortega Cárdenas	19.253.795-9	Trabajo Social	Presidente
Macarena Danae Mancisidor Mateluna	18.725.482-5	Enfermería	Vicepresidenta
Luisa Carolina Andrea Ortiz Rebolledo	19.287.908-6	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales para enseñanza media	Secretaria General
Robert Alexander Ramos Silva	19.105.126-3	Ingeniería Comercial	Secretaria de Finanzas
Ayhmara Luciana Moreno Pumarino	19.253.408-9	Pedagogía en Inglés para enseñanza básica y media	Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Natcha Isabo Rodríguez Arancibia	17.769.037-6	Técnico en Enfermería	Secretaria de Bienestar y Salud Mental

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR  
SRA. RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento



SRA. RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Distribución:

1. Vicerrectoría Académica
2. Dirección de Asuntos Estudiantiles
3. Facultades (6)
4. Escuela Tecnológica
5. Gestora Estudiantil
6. [secretarias@umag.cl](mailto:secretarias@umag.cl)
7. Oficina de Partes

